



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TERESA RIVERA BLANCO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 62,900 SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL
 Fecha de Pago : 08/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3035	04/08/2014	62,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		62,900
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	62,900	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	62,900	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		62,900
Sumas Iguales		125,800	125,800

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	16.000.000		
Total Comprometido	7.379.525		
Saldo x Comprometer	8.620.475		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

CANCELADO

CH./..... 735